

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 308

CASTRO, 26 de Marzo del 2013.-

VISTOS: El artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud presentada por los funcionarios; y las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCÉDESE, el Feriado Legal correspondiente al año 2013, al funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican :

- Macarena Perez Vargas; Administrativo Grado 16° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 25 de Marzo del 2013.-
- Fernando Miranda Diaz, Auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 02 días, a contar del 27 y 28 de Marzo del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE,



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**



**GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)**

GBC/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. respectivo – Interesado – Archivo “13”